

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

17239 *Acuerdo de 30 de noviembre de 2020, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español, convocadas por Acuerdo de 4 de febrero de 2020.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 30 de noviembre de 2020, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el jurado constituido para la concesión de tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español, convocadas por acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados del día 4 de febrero de 2020, lo siguiente:

Primero.

Conceder tres becas a los solicitantes que, por orden de puntuación, se indican a continuación:

1. Bartolomé Torrico Carvajal.
2. Irene de Noriega Quintanilla.
3. Clara Rodríguez Alonso.

Segundo.

Designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, ordenados también por orden de puntuación, siendo éste el orden que deberá seguirse para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

1. Diego Nagore Piedrahita.
2. Cintia Magdalena Juárez Patrón.
3. Samuele Gherardi.
4. Ángel Lázaro Bustamante.
5. Iguázel Lachén del Val.
6. Alejandro Martín Antón.
7. Ángela Torres Noblejas.
8. Álvaro Fernández Darna.
9. Daniel Amor i Torres.
10. Ainoa Prieto García.
11. Clara María Berrocal Cuesta.
12. Sergio Juan Alburquerque.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 2020.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.